SEÑORES
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA DEL PACIFICO
COMERPACIFICO S.A
Ciudad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías vigente, en mi calidad de Comisario de la Compañía, tengo a bien presentar a vuestra consideración el siguiente Informe:

La Compañía en el año 2007 no registra ingresos por ventas, en consecuencia no se producen resultados que reflejen utilidad o pérdida

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2007 se ajustan a las normas contables vigentes y reflejan razonablemente, según mi criterio, la situación económica actual de la Compañía, por lo que recomiendo la aprobación de los mismos.

El presente Informe es de uso exclusivo de la Junta General de Accionistas y administradores de la COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA DEL PACIFICO COMERPACIFICO S.A. en consecuencia no deberá ser utilizado para fines diversos a los legalmente establecidos.

Atentamente,

CBA. Alexander Coronel Aldaz
C.C. 1713033756-0
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE CIAS
SECRETARIA INFORMATICA
15 FEB. 2008
Patricio Viteri